



**EDICTO CONVOCATORIA TERCERA PRUEBA PARA LA CONSTITUCIÓN DE
BOLSA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL/TÉCNICO MEDIO DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ITINERARIO DE URBANISMO.**

Se convoca a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio del ITINERARIO DE URBANISMO, para la realización de la tercera prueba (práctica situacional) **el día 2 de agosto a las 09:00 horas en la Sala de Profesores del Conservatorio Municipal de Mutxamel, sito en la planta segunda del Centro Social Polivalente de Mutxamel (Avda. Carlos Soler 64 de Mutxamel).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 18 de julio de 2024, se designa como asesor del proceso selectivo a D. Javier Duarte Medina.

La prueba, que de conformidad con las bases no es eliminatoria, consistirá en el planteamiento de un supuesto práctico relacionado con el ámbito competencial de la categoría del puesto, a realizar de manera grupal, en grupos de 3 ó 4 componentes, estableciéndose un tiempo de una hora y media para cada grupo. La calificación de esta prueba será de 5 puntos.

Los grupos serán citados en convocatoria única y actuarán del primero al último en orden sucesivo siguiendo el orden establecido en las bases, que según la Resolución de 8 de junio de 2023, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, comenzará por la letra “Y”.

Los supuestos prácticos para cada grupo serán individuales y diferenciados entre sí, si bien los indicadores de corrección serán únicos para todos ellos.

El tribunal, para realizar una adecuada corrección de las competencias, ha establecido previamente los criterios de los indicadores/ítems, que constan en el expediente con carácter previo a la realización de la prueba, y que permiten valorar las competencias sobre los supuestos planteados y las conductas observables puntuables en cada competencia en relación con el ejercicio planteado.

Las competencias a valorar sobre los supuestos planteados serán las siguientes:

- COMUNICACIÓN (máximo 1,5 puntos)
- TRABAJO EN EQUIPO (máximo 2,5 puntos)
- PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN (máximo 1 punto)

Para la realización de la prueba se facilitará las personas aspirantes los medios o las herramientas necesarias que se precisen.

FDO. LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Firma 1 de 1
25/07/2024
Maria Hurtado Meca

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0791a63a0d6740648d2079f757f39d92001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	